

## I PREAMBULO

*El Seminario "Tecnologías para la Defensa" está estructurado en dos Grupos de Trabajo, uno de transportes y otro de telecomunicaciones; cada uno de ellos pretende mantener al día un aceptable conocimiento sobre la situación a nivel nacional e internacional de su sector, y están atentos a las incidencias que sobre ellos puedan producir, desde el punto de vista estratégico, la aplicación de nuevas tecnologías, o las variaciones políticas, sociales, económicas, etc., que tengan lugar en el marco geopolítico en el que nuestra nación se desenvuelve.*

*El esquema de relaciones de la Península Ibérica y de nuestra nación en particular, se ha modificado profundamente en los últimos años. España y Portugal a lo largo de la historia han contribuido activamente a conformar lo que hoy se llama civilización occidental y, naturalmente, una de sus convicciones nacionales esenciales es la de seguir formando parte de esta civilización. Por ello ambos países, en distintos momentos, han ido adoptando decisiones que les sitúan cada vez más, dentro del complicado entretejido de vínculos bilaterales o multilaterales que se establecen entre los países occidentales.*

*En virtud de estas decisiones, España forma hoy parte de numerosas organizaciones internacionales. La condición de miembro de dos de ellas, concretamente de las Comunidades Europeas (CE) y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) tienen especial incidencia sobre los planteamientos estratégicos nacionales. La propia naturaleza de estas organizaciones, económica una y defensiva la otra, el amplio ámbito geográfico que abarca cada una de ellas, la fecha tan reciente de adhesión y los compromisos que comporta, han modificado los supuestos sobre los que dichos planteamientos se establecían, haciendo necesaria su revisión.*

*En las Comunidades Europeas, España es miembro de pleno derecho desde el uno de enero de 1986, aunque aún no haya finalizado el proceso de integración; le correspondió ostentar su presidencia durante seis meses a partir del primero de enero de 1989.*

*La incorporación de España a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, se aprobó mediante votación parlamentaria en 1982, pero de facto, la incorporación efectiva se produjo casi simultáneamente al ingreso en la CE, pues no fue hasta los primeros meses de 1986, cuando el pueblo español expresó su voluntad en favor de la permanencia de España en la Alianza Atlántica, a través de un Referéndum cuyos términos se expresaban en el R. D. de 31 de enero de 1986, que lo convocaba.*

*El hecho de que tanto Portugal como España pertenezcan a la CE y a la OTAN introduce cambios importantes en la concepción de los sistemas de transportes y telecomunicaciones, tanto desde el punto de vista económico como desde el defensivo, pues han de plantearse ya, teniendo en cuenta intereses supranacionales o circunstancias tales como la de que Portugal, —para la OTAN—, haya dejado de ser considerada como una "isla" desde la incorporación de España a la Alianza.*

*Por otra parte, los intereses comunes se corresponden con esfuerzos comunes, por lo que determinadas conexiones con las redes europeas de transportes y telecomunicaciones encontrarán un cauce financiero y de planificación más adecuado en estos ámbitos, interesados en contar con sistemas de comunicaciones fluidos y homogéneos entre todos los países miembros.*

*Además, en la propuesta de contribución de España a la defensa común de la Alianza, que el Gobierno Español efectuó en enero de 1988 se expresan, entre otros, los siguientes puntos:*

- Utilización del territorio español como área de tránsito, apoyo y logística de retaguardia en la defensa de Europa.*
- Asignación a las Fuerzas Españolas, entre otras misiones defensivas, del control del tráfico marítimo y del espacio aéreo en su zona de responsabilidad, así como la cooperación con las zonas adyacentes.*
- Desarrollo de la coordinación entre los sistemas de telecomunicaciones e información españoles y de la Alianza.*
- Participación en el programa de infraestructura.*

*Las consideraciones anteriores dieron lugar a que el Seminario tomara la decisión de que, en 1988, cada uno de sus grupos de trabajo, analizara un tema sectorial, en el ámbito de las tecnologías en desarrollo en nuestra nación.*

*El Grupo de Trabajo de Transportes se centró en el tema de las infraestructuras de transporte terrestre en España y su conexión con Europa y Portugal.*

*El trabajo se ha desarrollado en diversas ponencias que se presentan a continuación bajo la firma de sus autores quienes, junto con los miembros del Seminario y del Profesorado del Instituto Español de Estudios Estratégicos, esperan aportar alguna luz sobre estos temas a los lectores de Cuadernos de Estrategia.*

EL PRESIDENTE DEL SEMINARIO.

*Isidro González Costilla.*